AÑO XIII — SÁBADO 11 DE NOVIEMBRE DE 1911 — NÚM. 3.866

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

ELECCIONES MUNICIPALES

CANDIDATURA MINISTERIAL

PRIMER DISTRITO

D. Emiliano Bravo Lobato.

D. Pascual Guajardo Sánchez.

D. Leandro Sancho Asenjo.

SEGUNDO DISTRITO

D. Eleuterio Ondero Santiuste.

TERCER DISTRITO

D. Rufino Arango Gómez.

CUARTO DISTRITO

D. Francisco Santiuste Hernández.

LEY DE CONTABILIDAD

La Prensa financiera dedica grandes elogios á la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, por la importancia de los preceptos que formula, por la ordenación rigurosa á que somete los servicios, por el sistema á que obedece y por las reformas que introduce en el derecho.

El *Boletín Jurídico Administrativo* dice:

«Ha tenido la suerte de refrendar tan transcendental documento el actual ministro de Hacienda D. Tirso Rodrigáñez, que le prestó durante la discusión en ambas Cámaras el apoyo de su palabra y de su autoridad; pero la gloria de haberle concebido y formulado corresponde por entero á su ilustre predecesor, D. Eduardo Cobián, que sometió el proyecto á la deliberación de las Cortes.»

Arranca la actual de una ley revolucionaria de 1870 que echó los fundamentos de la Contabilidad, que se encontraba en el más escandaloso abandono. En la nueva ley se conservan las disposiciones de la de 1870, cuya bondad quedó demostrada por una larga experiencia.

Otras disposiciones dignas de aplausos contiene la actual reforma, como la de incorporar en ella las reglas de contratación de las obras y servicios públicos, la ordenación de gastos y la intervención en la contabilidad, la responsabilidad efectiva de los funcionarios; pero las principales resoluciones son la que declara prescriptibles los intereses y capitales de la Deuda y la que libera de la acción fiscal á los cuentandantes por cargos anteriores á 1893, medidas ambas concordantes con las prescripciones del derecho civil.

También es notable la franca derogación del artículo 9 de la ley de 1870, que autorizaba las anticipaciones de fondos que tan graves males han ocasionado, dislocando la organización del plan de gastos anual.

El referido *Boletín* no está muy seguro de que esta última parte de la reforma se cumpla, á juzgar por lo que dice:

«Pero las leyes escritas, por perfectas que sean, no alcanzan nunca á remediar abusos ni á organizar servicios si no se cumplen leal y puntualmente, y la obra del Sr. Cobián sólo significará un recuerdo en la abundante historia de nuestra Hacienda, como la decidida aplicación de sus disposiciones no proporcione al país los beneficios que de ella se prometió, sin duda, su autor.»

Hoy más que nunca es necesario el riguroso cumplimiento de la nueva ley ante el empeño de los gobernantes de aumentar el *déficit*, ya inevitable, del presupuesto con incesantes créditos extraordinarios, que en más de una ocasión hemos censurado.

INFORMACIÓN MILITAR

Ascensos en el personal de Oficinas

En el cuerpo auxiliar de Oficinas, han ascendido: el oficial tercero D. Francisco Guerrero, el escribiente de primera clase D. Francisco Pinillo, y los de segunda don José Merino y D. Pedro Ferrer; ingresando los sargentos D. José Cuesta y D. Rafael Martínez.

Licencias

Se han concedido quince días de licencia para París, al oficial tercero de Oficinas Militares, D. Antonio García Batalla.

—También se han concedido veinte días de licencia, por enfermo, para Cádiz, al alumno de la Academia de Artillería, don Miguel Fernández de la Puente

EN GUADALCANAR

La hazaña de un sepulturero

El vecindario del pueblo de Guadalcanar se entrega á los más variados comentarios con motivo del descubrimiento de un delito cometido hace años, y que hasta ahora no había sido descubierto.

En la cañada de Rosal, del Huelva, ha detenido la benemérita á un individuo, á quién le ha sido encontrado un hueso humano.

Estrechado á preguntas, confesó el detenido que el dedo perteneció á un individuo que asesinaron entre él y varios amigos en Guadalcanar, con objeto de robarle 40 duros, siendo cómplices y encubridores el enterrador y su mujer.

El juez de Guadalcanal, D. Mariano Arribas, dispuso la detención del enterrador y su esposa, tomándoles repetidas declaraciones y ordenando su traslado ante el Juzgado de instrucción de Cazalla.

Se dice que los detenidos han declarado (respetando el secreto del sumario) que entre todos llevaron engañada á la víctima, una noche á casa del sepulturero, donde se hallaba su mujer, otro sepulturero, un quincallero y el individuo detenido por la benemérita en la cañada del Rosal.

Los reunidos pasaron un gran rato bebiendo de lo lindo, y cuando el engañado se hallaba más desprevenido, el sepulturero le asestó un certero golpe en el corazón, á consecuencia del cual falleció instantáneamente.

La sepulturera limpió las manchas de sangre, que hubieran podido ser reveladoras del delito, y entre todos metieron el cadáver en una caja, conduciéndole al cementerio.

El sepulturero guardó un dedo de la víctima como recuerdo de su hazaña, que es el que hoy guardaba el detenido por la benemérita.

Los vecinos relacionan este descubrimiento con la vida que llevaba el sepulturero, quien, con un modesto sueldo, compraba terrenos daba dinero á préstamo y adquiría casas.

Por aquélla fecha recuérdase ahora que se cometieron importantes robos en varios pueblos, que ahora se atribuyen á esta cuadrilla.

El sepulturero, Julián Sáez, ha resultado ser nieto del célebre «Tío Martín» poseedor del huerto de Casariche, descubierto en tiempos de Zugasti.

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene entre otras de que hemos dado cuenta, las siguientes resoluciones:

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—*Real orden concediendo, por esta sola vez, validez académica, para los efectos del doctorado de Medicina, á los estudios de Antropología y Psicología experimental, cursados y aprobados en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, durante el último curso, por licenciados ó alumnos de la Facultad de Medicina.*

Fomento.—*Real orden nombrando jefe del negociado de Minas de este ministerio, al ingeniero-jefe del ramo, D, Alfredo Lasala Espín.*

—Otra ampliando hasta el 8 de Enero de 1912 el plazo señalado para dar comienzo á los exámenes de ingreso en el Cuerpo de ayudantes de Obras públicas.

—Otra aprobando el reglamento para el régimen y funcionamiento de la Escuela de Viticultura y Enología de Reus.

—Reglamento mencionado.

LA RECAUDACIÓN

Según la recaudación de Hacienda, durante el mes de Octubre último los ingresos han tenido un alza de pesetas 280.589 por contribución territorial; 521.240 por utilidades; 838.773 por derechos reales; 79.917 por minas; 435.720 por aduanas; 122.079 por transportes; 518.263 por tabacos; 490.620 por timbre, y 185.065 por loterías.

Las bajas han consistido en 6.500 pesetas por la recaudación de industrias; 171.760 por cédulas; 126.207 por alcoholes; 111.000 por azúcares; 325.615 por consumos; 11.500 por alumbrado; 1.642.630 por propiedades, y por los demás recursos, pesetas 1.874.200.

La recaudación durante los diez primeros meses del presente año acusa un aumento de 5.528.000 pesetas, comparada con igual período del año anterior.

Computados los aumentos de los ingresos, resulta una baja líquida en el mes de Octubre de 1.642.968 pesetas.

(COLABORACIÓN LIBRE)

NOTA FESTIVA

Los independientes

Señores *independientes*
padres de la consecuencia,
que como escudo político
usáis de la palabreja,
hermosa cuando se cumple,
pero ridícula y fea
cuando de móvil os sirve
para pillar la prebenda.
Si conviene á vuestros planes
tiráis el *in* más que apriesa,
y os quedáis de *dependientes*
de aquél que manda ó gobierna.
Del presupuesto en las zarzas
vais dejando como ovejas,
otro velloncito, el *de*
y ya estáis de esa manera
pendientes en cuerpo y alma
del que más pronto os prometa
el acta, la credencial,
la gran cruz ó la encomienda.
Aún no estaréis satisfechos,
que es vuestra ambición inmensa,
y ya el *pen* abandonandando
afiláis bien los que os queda
para morder con ahinco
en la codiciada presa.
Dejáis por último el *di*
y hartos como sanguijuelas
os caéis de puro gordos,
pero el país que os contempla
exclama muerto de risa
al ver la frase deshecha:
¡Honor á los pobres *entes*
de su brava independencia!...

Marina

NOTAS MUNICIPALES

LA SESIÓN DE AYER

Da comienzo á las ocho menos cuarto presidiendo el alcalde señor Zúñiga, y con asistencia de los concejales señores Grimau, Ondero, Lotero, Escorial, Herrero, Arango, Lozano, Well, Carretero y Tablada.

El Sr. Nonide justifica su falta de asistencia por enfermedad de su señora.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior.

Las *Gacetas* y *Boletines* no tienen disposición alguna que interese al Ayuntamiento.

La formación del padrón

La secretaría formula una propuesta al Ayuntamiento para la formación del padrón de los habitantes de esta capital, y además expone que al referido padrón debe acompañar una hoja para que en ella se inscriban todos los cabezas de familia.

Mercedes de agua

Se conceden mercedes de agua á D. Fermín Díez, D. Ildefonso Callejo y doña Gabina Ortega, vecinos de esta capital.

Distribución de fondos

Se presenta á la aprobación del Ayuntamiento la distribución de fondos para el mes actual, cuya cifra se eleva á 72.676 pesetas.

Queda aprobada.

Una comunicación

Se lee una comunicación suscrita por el señor arquitecto municipal, en la que dicho señor hace constar la necesidad de adquirir un carretón y una polea para el servicio de las obras municipales.

Se acuerda autorizar á la Alcaldía para que en unión del señor arquitecto, adquieran los objetos arriba indicados.

Solicitud

La remite el carpintero municipal Sebastián González en súplica de que se le aumente á 1.500 pesetas el sueldo de 1.250 que viene percibiendo, ó se le habilite una habitación en la casa de la Tierra para poder vivir, por considerar que el sueldo que actualmente disfruta, es insuficiente para atender á sus necesidades.

Se acuerda pase este asunto á la comisión de obras.

Pago de unas facturas

Se presenta una relación de ocho industriales que dieron alojamiento á las fuerzas del quinto montado, durante su última estancia en esta capital, y cuyas facturas importan 86 pesetas.

Queda acordado el pago de dichas facturas.

La Comunidad y el Ayuntamiento

Se da cuenta de una Real orden, por virtud de la cual se concede á la Sociedad de maderas del Paular el aprovechamiento durante un período de veinte años, de los pinares de Cabeza de Hierro, la Cinta y otro, enclavados en término de Rascafría, y de la propiedad de la Comunidad y el Ayuntamiento de Segovia; cuya concesión se hace por la cantidad de 158.000 y pico de pesetas.

Se acuerda, conforme con la decisión adoptada por la Comunidad en su sesión de ayer, gestionar por la vía gubernativa la revocación de esa Real orden; y si no se consiguiera, acudir al recurso contencioso administrativo.

También se acordó pasara á informe de la comisión de propios el reconocimiento en favor de la Comunidad, de una deuda de 14.000 pesetas por honorarios devengados en el pleito de Casarrubios, y que se tenga en cuenta en la confección de los próximos presupuestos, la manera de abonar esa deuda.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Terminada la orden del día, hacen algunos ruegos y preguntas los señores Ondero y Tablada, levantándose la sesión á las nueve, con la lectura del estado de fondos, que arroja una existencia en caja de pesetas 49.787,96.

La glosopeda y las vacas de leche

Representa una importancia tan interesante el asunto que nos va á ocupar, que bien merece fijen en él su atención autoridades y ganaderos.

Dos aspectos ofrece, *fiebre aftosa* en las vacas lecheras. Es uno el que se refiere á la *higiene pública*, y en lo que afecta á la *industria lactífera* el otro.

La especie bovina, por razones que ahora no he de exponer, es la más frecuentemente atacada por la glosopeda, grippe, mal de pezuña y otros mil nombres con que se la conoce; entre las reses de esta especie las destinadas á la producción y explotación lechera son las más invadidas en las que más gravedad suele alcanzar dicha afección y en las que más generalmente se presenta la localización aftosa de las mamas.

Unas veces se circunscriben las lesiones á las mamas, extendiéndose á los pezones otras y propagándose en muchos casos al interior de éstos—conductos galactóforos—con infección posterior del parénquima ó tejido glandular. Cuando sólo son externas las lesiones—ampollas ó vexículas—la leche puede no hallarse infectada, y de hecho no lo está, si el ordeño se hace con la debida precaución para que el contenido de las ampollas no se mezcle con la leche.

Ahora bien, ¿es de creer estos cui-

dados en los vaqueros cuando normalmente prescinden de la más elemental limpieza—no ya de la asepsia y desinfección conveniente—del recipiente, las manos y de las ubres? No, porque habría para ello que empezar por la higiene de los establos, y ésta, en muy contadísimas vaquerías se observa.

Pueden, como dejamos dicho, radicar también las lesiones en el interior de las mamas en cuyo caso *la leche siempre está infectada* y, de consiguiente, apta para determinar *el contagio de aquellas personas que la consuman sin previa cocción;* como en los encargados de practicar el orden, también es fácil la inoculación *en las manos por la materia virulenta de las aftas de dentro y fuera de la mama.*

Se impone pues, en bien de la salud pública, la observancia de los siguientes preceptos: 1.º que en tanto dure la glosopeda, se ejerza una vigilancia muy estrecha, por parte de los municipios, en todas las vaquerías y cabrerías. 2.º Que se obligue á los dueños de las mismas á limpiar y desinfectar cuidadosamente los establos, la ubre—antes de proceder al ordeño—y las manos, aquellas personas encargadas de practicarla, y 3.º Que se abstenga todo consumidor de beber leche, procedente de vacas ó cabras, sin previa ebullición sostenida durante quince minutos.

Expuesto el punto de vista *higiénico* vamos á tratar, también muy ligeramente, del *económico.*

Las vacas de producción lechera, como ello mismo lo indica, su fin principal de explotación está en la leche. El trabajo motor ningún ganadero le utiliza y la producción carnicera no puede ser lucrativa por falta de aptitudes digestivas y... muchas veces de salud.

Siendo esto así, es lógico pensar que todas las causas que se opongan á una buena y abundante secreción de leche, han de tener un efecto ruinoso en la fuente de ingresos. La fiebre aftosa tiene esta fatal condición disminuyendo en un tercio, en una mitad y aún suspendiendo por concepto la producción de leche. Pero tenemos más aún, la glosopeda provoca muchos abortos en gestaciones avanzadas, y ya saben muy bien los vaqueros cuanto influye este accidente en la cantidad y calidad de la leche; las hembras enfermas consumen alimentos sin producir nada; la disminución del peso obliga después, para que lo recuperen, nutrirlas convenientemente; la aplicación de medidas sanitarias, para evitar la propagación del mal ó extinguir el foco, son siempre costosas; etc., etc; todo esto ocasiona pérdidas de importancia extraordinaria, y en evitación de que ocurran, recomendamos las siguientes prácticas:

Deberán observarse las reglas consignadas en otro lugar. En cuanto se sospeche la aparición de un caso de glosopeda se dará cuenta inmediatamente al veterinario—ó á esta inspección—y se cumplirá concienzudamente cuanto dispoga. Se emplearán como medios preventivos el baldeo general, con agua hirviendo ó soluciones antisépticas, del piso, paredes y techo del establo. Se practicarán lavados de la boca y entrada de las narices con medicamentos apropiados y, por último se construirá un baño á la entrada del establo, aprisco, cabreriza cochiquera, valiéndose para ello de una artesa ó cajón que se embutirá en el suelo para que los ganados, á la entrada y salida de los mencionados locales, pisen el líquido antiséptico—á base de ialina, zotal, lechada de cal, etc. con algo de arcilla—contenido en dichos recipientes. Cuando este procedimiento no fuera factible deberá extenderse, en su lugar, una capa espesa de cal viva en polvo que llenará la misma indicación, debiendo también restregarse el calzado en ella cuantas personas entren en las habitaciones de los animales enfermos ó sospechosos de glosopeda.

Todo esto es aplicable lo mismo que al ganado vacuno, al lanar, cabrío y de cerda receptibles como aquél, á padecer dicha enfermedad.

Pónganlo en práctica los interesados y se habrán alegrado, algún día, del pequeño desembolso que ello significa comparado con la utilidad que ha de reportarlos.

Rufino Portero
Inspector de Higiene Pecuaria.

Segovia-x-xi-1911.

Dice "La Provincia de Segovia,,

«Catolicismo político

En muy frecuente, sobre todo en época de elecciones, tropezar con personas que *se dicen* católicas, y aún alardean de serlo, sin renegar de su caracter político más ó menos liberal ni hacer declaración alguna que tranquilice el ánimo de sus electores.

Pero no es lo mismo *llamarse* católicos que *serlo* verdaderamente. Hay mucha diferencia entre los católicos de sola fé y los que lo son de hecho y en las obras: tanta como la que existe entre los vivos y los muertos. No es nuestra la comparación, porque se encuentra ya en la Sagrada Biblia: *fides sine operibus mortua est.*

Aquellos hombres cuyo catolicismo es puramente teórico, hasta el punto de que apenas se trasluce nada de él en su vida particular y en el régimen de su familia ¿qué garantía sólida pueden ofrecer de manifestarlo y hacerlo sentir en la administración y gobierno de los intereses públicos?»

Estamos conformes con nuestro colega.

Si por católico hemos de entender el que *profesa* la doctrina católica, y en todo ha de ser *sano y perfecto,* de nobles sentimientos, de pureza en sus costumbres públicas y privadas, venga una información en la forma que *La Provincia* quiera establecerla, y entonces podrá verse quienes son los verdaderamente católicos: si los que aparecen como tales, por aparentar religiosidad, que muy bien puede ser *hipocresía,* ó los que son verdaderamente religiosos y no lo aparentan.

FABULILLA

La *virtud* hallóse un día
muy cerca de un precipicio
frente á frente con el *vicio*
que al abismo descendía.
Lo que haces es increíble
la virtud al vicio, dijo,
¡no comprendes que de fijo
tu caída será terrible!
El vicio reflexionó
entonces, y caso haciendo
ya el peligro conociendo
de aquel *antro* se alejó.
¡Cuántas veces la virtud
con su consejo en la vida,
ha evitado la caída
de inexperta juventud.

FERNANDO RIVAS.

11 Noviembre 1911.

Las elecciones municipales

Nuestro colega *El Adelantado,* en su número de ayer no se ocupa de rebatir en serio ninguna de las aseveraciones que clara, concreta, categórica y terminantemente se consignaban en el DIARIO del día 9, que hacían referencia á actos realizados por el Sr. Rodríguez Fraile.

No pretendemos hoy, ni hemos pretendido nunca—porque sería en nosotros excesiva candidez—que *El Adelantado* expresase su conformidad con la triste realidad de las cosas, si bien hemos de hacer la justicia de suponerle protestando en su fuero interno de los sucesos que dieron tanta celebridad á su correligionario Sr. Rodríguez Fraile.

Por lo demás, creemos que hubiera servido mejor *El Adelantado* al señor Rodríguez Fraile guardando un discreto silencio que no diciendo lo que leímos ayer en dicho periódico.

Bien se conoce que el articulista de nuestro colega no ha consultado con los conservadores sus asertos y sólo así puede tener el desahogo de decir que *considera al Sr. Rodríguez Fraile limpio de toda tacha en el orden moral.*

Si es broma puede pasar.........

No hemos negado que fuera sobreseída la causa que se instruyó por denuncia del Sr. Rodríguez Fraile.

Pero también es cierto que el Tribunal que sobreseyó la causa, no declaró calumniosa la denuncia del señor Serna.

Además, si lo denunciado por el Sr. Serna era una vil calumnia ¿cómo no formuló contra el mismo el señor Rodríguez Fraile, la correspondiente querella en vindicación de su honra?

Y por otra parte, si el Sr. Rodríguez Fraile *está limpio de toda tacha en el orden moral* y lo estaba cuando se presentó la denuncia: ¿por qué sus propios correligionarios no le consintieron encargarse nuevamente de la Alcaldía?

¿Por qué fué destituído el Sr. Rodríguez Fraile de la Alcaldía á los quince días de su denuncia?

Merecido tenía *El Adelantado* que para dejarlo confundido en este desdichado asunto y no tomase á *barato* cuestiones que encierran tan extraordinaria transcendencia, dijésemos algo de lo mucho que teníamos que decir.

Créanos *El Adelantado* que no es serio siquiera proceder del modo que lo hace en este asunto y además habla de las pasiones que resplandecen en el DIARIO.

Pero ¿qué es lo que resplandece en *El Adelantado* al expresarse en los términos que lo hace?

No queremos ni comentar ni penetrar en las intenciones del colega al atribuir á las manifestaciones del Sr. Pedrazuela el carácter de un recurso electoral.

Mientras discurre *El Adelantado* de modo tan peregrino no podemos honradamente entrar con él en el terreno de la discusión.

Como no nos hemos propuesto ni pretendemos entablar discusión con *El Adelantado,* si se atiene á negar ó contradecir cualquiera de los asertos del Sr. Pedrazuela en ese asunto, nos tiene á su disposición y hasta tanto, por cuanto decíamos en el DIARIO del jueves y para que no se nos vuelva á hacer tan notoria injusticia, como nos hace temerariamente nuestro colega al suponer que nuestra actitud obedece á un premeditado recurso electoral, hacemos punto final con la honda pena de ver cuán averiada anda en eso la ética del *Adelantado,* y la poca fortuna con que procede en la pretendida defensa que quiere hacer del Sr. Rodríguez Fraile.

No queremos tener que volvernos á ocupar del Sr. Rodríguez Fraile, pero; si nos pone en tal aprieto *El Adelantado,* exclusivamente suya será la responsabilidad, y con estas indicaciones creemos salvar nuestros delicados escrúpulos, que en eso no cedemos á nadie.

Notas de Hacienda

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que el lunes se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á favor de los señores siguientes: para D. Mariano Illera, 1.153,31 pesetas; para D. Salvador Ordovás, 1.650,50 pesetas, y para el señor depositario pagador de 12,35 pesetas.

De interés

Por circular de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, se previene á los presentadores de pedidos de hojas de cupones aplicados á los títulos de la deuda amortizables al 5 por 100, se presenten dentro del corriente mes, en la Sucursal del Banco de España de esta capital, con objeto de efectuar la recogida de las referida shojas, en evitación de los perjuicios que se les originará caso de no efectuarlo.

LO DE TRIPOLI

Ferocidad de los turcos

Roma 9. El ministro de la Guerra de Italia ha recibido el siguiente telegrama que le envía desde Trípoli el general Caneva:

«En los reconocimientos practicados por las tropas italianas después de los combates de los días 6 y 7 de Noviembre, se ha podido comprobar que son ciertos los rumores de que los prisioneros y heridos italianos son martirizados cruelmente por sus adversarios.

Un destacamento de *bersaglieris* fué decapitado por los turcos

Como quiera que en los dos citados encuentros las tropas italianas han peleado contra regimientos del Ejército regular turco, éste resulta responsable de los martirios.

También se ha podido observar que tanto los turcos como los árabes disparan contra los camilleros y ambulancias de la Cruz Roja, violando las leyes de la guerra y los artículos 1.º, 2.º, 4.º, 21 y 23 del Convenio internacional de Ginebra.

Además—dice—tenemos noticias de que el general turco Aín Zar ha mandado que se ahorque á todos los individuos de que se sospeche que realizan el espionaje.

Esta sentencia se hará efectiva sin que los condenados comparezcan ante un Consejo de guerra, y faltando con ello art. 30 del citado Convenio de Ginebra.

En las posiciones no ocurre novedad.»

El crimen de Guadarrama

SIGUE EL JUICIO ORAL

SIGUE LA TERCERA SESION

Un testigo interesante.—El joven del Guadarrama

Reanudada la sesión presta declaración el jefe de Policía Sr. Gullón, los dos médicos que asistieron á doña Nieves, un sobrino de la víctima y la portera de la casa del procesado. Un compañero de oficina del interfecto dice que éste estaba seducido completamente por doña Nieves, y que un día le rogó que hiciera una fotografía de un documento que tenía, decisivo contra Coll, y que como era su mejor salvaguardia temía que se lo arrebatara doña Nieves; la fotografía no se hizo porque el interfecto no le llevó el documento.

Finaliza sus manifestaciones diciendo que cree que Coll conocía los amores adúlteros de su mujer, y que el crimen fué una encerrona preparada por ambos contra Sánchez Lara.

Comparece el muchacho de Guadarrama que bailó con Nieves Hermida y preguntándola si era casada ella le contestó, «que su marido no haría nada porque era de una buena pasta».

Loteria Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid, el día 10 de Nobiembre. de 1911

PREMIOS MAYORES

Número 13.400, con 250.000 pesetas, León.

1.678, con 100.000, Línea de la Concepción.

6.226, con 60.000, Alicante.

Premiados con 6.000 ptas.

Número 11.691 Madrid.—9.809 Barcelona.—1.879 Tarancón.—11.769 Madrid.—456 Dos Hermanas.—8 629 Madrid.—3.584 Toledo.—12.816 Barcelona.—7.207 Cartagena.—2.984 Barcelona.—3.160 Granada.—1.863 San Roque.—5.242 Valencia.—701 Málaga.—16.279 Alicante.

Premiados con 800 ptas.

Unidad

4

Centena

101 104 114 147 159 192 256
257 276 302 311 364 401 441
466 581 590 596 609 634 642
660 666 669 677 729 767 779
804 817 826 831 845 860 872
911 914 923 925 930 942 966
975 980

Mil

072 115 121 124 126 132 141
143 183 217 219 225 233 252
271 273 323 374 375 380 385
397 405 425 430 449 856 479
482 502 506 531 557 590 600
603 616 617 638 653 670 681
684 712 717 727 753 785 788
824 831 832 843 857 908 927
932 980

Dos mil

003 033 044 050 107 120 135
140 146 182 223 241 262 271
282 365 403 418 428 439 444
489 523 533 614 627 639 642
665 669 692 713 727 745 763
807 816 855 884 887 941 955

Tres mil

001 036 064 085 093 109 115
240 150 161 193 237 261 276
525 336 386 391 416 421 428
429 440 458 467 493 518 542
557 567 568 601 615 676 686
689 763 765 795 817 821 822
835 892 959

Cuatro mil

024 043 053 132 135 161 169
192 198 200 257 286 330 370
383 385 450 472 506 575 614
668 670 703 782 827 839 868
886 947 955 975

Cinco mil

001 009 015 021 030 129 172
234 243 271 276 303 311 350
377 383 403 408 416 450 458
465 476 493 495 519 569 576
582 595 631 656 665 741 806
817 819 830 831 850 873 961
973 977

Seis mil

008 021 031 092 134 136 149
188 238 247 257 272 302 310
320 336 343 366 435 457 473
501 513 518 546 577 594 598
600 604 667 675 695 714 722
739 755 759 762 767 782 857
869 907 909 922 930 940 941

Siete mil

035 037 063 099 127 157 163
244 265 307 310 365 369 381
395 400 403 407 417 418 425
426 450 521 526 544 553 571
573 579 583 590 527 694 695
725 734 742 748 775 781 788
822 836 884 887 915 934 939
984 986

Ocho mil

008 051 060 063 075 086 123
142 166 171 172 226 233 259
286 313 342 347 349 399 444
461 472 525 541 551 573 575
592 642 684 711 732 748 753
758 782 700 811 833 844 879
880 938 969 976

Nueve mil

016 087 086 093 112 149 152
197 221 252 265 290 331 386
412 482 560 568 589 594 655
685 699 701 747 841 857 884
894 924 959 985

Diez mil

026 087 090 109 147 148 162
200 202 221 275 312 323 325
333 337 364 402 408 429 432
451 858 562 572 653 702 739
754 757 763 773 779 780 815
817 819 832 838 888 896 898
916 948

Once mil

067 087 107 144 207 279 358
362 370 381 385 392 420 443
453 457 515 544 549 550 574
595 625 726 796 824 857 920
920 942 964 980 992 997

Doce mil

022 074 087 019 120 156 160
204 216 238 262 272 298 355
358 360 366 424 439 475 481
486 502 517 544 546 547 574
632 643 705 727 742 765 798
807 815 849 852 860 887 892
899 910 952 955 961 963 999

Trece mil

038 950 095 106 132 140 156
180 220 235 244 265 276 282
319 354 418 427 329 444 459
469 500 509 559 571 595 599
601 633 634 775 678 695 724
830 855 876 878 944 960

Catorce mil

009 096 173 161 235 239 244
315 329 354 374 388 421 457
459 489 492 504 521 530 532
582 587 601 615 666 681 759
764 775 888 798 809 815 822
824 838 854

Quince mil

013 030 092 099 116 133 135
150 153 187 222 227 269 319
377 453 415 417 429 438 449
477 490 530 578 585 591 650
664 677 690 704 705 718 738
791 837 860 888 890 919 964
982 990 995

Diez y seis mil

030 035 097 113 114 143 180
184 188 248 267 301 326 385
439 454 466 477 502 512 523
535 558 589 563 665 725 732
735 769 824 997

Este relato del testigo es acogido con grandes risas.

Desfilan otros varios testigos, insistiendo la mayoría de ellos en que creen que Coll sabía las trapisondas de su esposa.

Suspéndese la sesión.

Aumenta la expectación por momentos y el público hace variados comentarios.

Los periódicos de la noche publican planas enteras relatando las declaraciones.

CUARTA SESION

Crece la expectación.—Continúan declarando los testigos.

La expectación despertada por la vista del famoso proceso del crimen de Guadarrama, crece por momentos.

Comparecen el jefe de Coll, D. Manuel Creister; el barbero, Toribio Alonso, y varios amigos y contertulios del interfecto Sánchez Lara.

Todos estos coinciden en sus manifestaciones respecto á hallarse enterados de los amoríos de doña Nieves Hermida y Sánchez Lara, y todos les vieron muchas veces juntos en la calle y en los teatros.

Termina el desfile de testigos, sin que en sus declaraciones aporten ningún detalle nuevo é interesante.

A continuación se entra en el examen de la prueba documental, dándose lectura incluso á la relación de servicios prestados por Coll como policía.

Cuando esta termina, la presidencia pregunta á las partes si sostienen ó modifican sus conclusiones provisionales.

El fiscal y la defensa elevan las suyas á definitivas.

El acusador manifiesta que las modificará en lo que afecta á la relación de hechos.

Por la tarde ha continuado la vista.

El presidente concede la palabra al representante del Ministerio público.

Hora y cuarto ha durado el informe del fiscal señor Cardenal.

Relató los hechos de autos con gran minuciosidad y analizó detenidamente la prueba.

Su discurso, á juicio de la concurrencia, estaría mejor puesto en boca de la defensa.

Cree el fiscal que Coll mató por miedo y no por defender su honor ultrajado, al oir las palabras de Lara: «¡nos mataremos!» No procede, por tanto, estimar la circunstancia eximente de legítima defensa.

Pero tampoco es justo eliminar la atenuante de arrebato y obcecación pues es forzoso reconocer que el procesado Coll tuvo motivos bastantes para obcecarse.

El informe del fiscal ha sido muy favorable para el procesado: así lo estiman todos cuantos le escucharon.

OTRA VEZ LOS LOBOS

En Baterías.—Huyen y abandonan sus presas

Anoche pasaron por Baterías seis lobos, los cuales habían apresado dos ovejas.

Al verlos los centinelas dispararon contra ellos, huyendo entonces los feroces animales, dejando abandonadas las mencionadas reses.

También aparecieron ayer los lobos en el cercano pueblo de Hontoria, matando á unas 30 ovejas, de la propiedad de un vecino de dicho punto.

Esto hace suponer que las reses que tan carnívoros animales condujeran por las inmediaciones de las Baterías, proceden de la ganadería indicada.

ESCUELAS Y MAESTROS

Presupuestos

Las remiten los alcaldes de Aldealengua de Pedraza, Muñoveros, Cabañas y Fuente el Olmo de Iscar.

Memorias de adultos

También las remiten los maestros de Martín Muñoz de la Dehesa, Fuente el Olmo de Iscar y Abades.

Estadística

Hace entrega de ella á esta Secretaría, el alcalde de Pradales.

Observaciones meteorológicas

del día de hoy, *tomadas á las ocho de la mañana* en el observatorio de la Academia de Artillería

Barómetro		682,25 mm.
Dirección del viento.		S. E.
Fuerza del id.		Calma.
Estado del cielo		Nuboso.
Higrómetro.		90
Pluviómetro	(Víspera).	0,3 mm
Evaporímetro	(íd).	0,6 mm
Máxima al sol	(íd).	12,°
Irradiación solar	(íd).	26,°
Máxima á la sombra	(íd).	6,°
Mínima á la sombra	(íd).	—1,°5
Anemómetro		23,3 Kmos.
Irradiación terrestre		—2,°

NOTICIAS

Un folleto

Hemos recibido un ejemplar del folleto titulado *Los Consumos y Las Ligas de compradores*, de que es autor el Sr. Rivas Moreno.

El referido folleto, cuyo envío agradecemos, trata como su título indica, de la cuestión de la supresión del mencionado impuesto, y de la fórmula más adecuada para resolver el problema de las subsistencias.

A las señoras

Mañana, domingo, llegará á Segovia, procedente de Madrid, la conocida modista de sombreros, señorita Carmen Cavido, hospedándose en el hotel Comercio.

Sólo permanecerá en ésta este día desde la una de la tarde á las nueve de la noche.

Lo que ponemos en conocimiento de su distinguida clientela por si tienen á bien honrarla con su visita.

Trae una colección bonita en sombreros de señora.

Conciertos en la plaza Mayor

Programa de las obras que interpretará mañana la banda de la Academia de Artillería, de doce á dos:

PRIMERA PARTE

Remember, pasodoble (primer premio en el concurso de pasodobles de Alicante), 1.ª vez.—Peñalva.

El trus de los Tenorios, fantasía, primera vez.—Serrano.

Raynond, obertura.—Ehomas.

SEGUNDA PARTE

La Casta Susana, valses de la opereta, 1.ª vez.—Gilbert.

Angelita, gavota.—San Miguel.

El Acueducto de Segovia, marcha militar.—Peñalva.

Traslado

El conocido medidor de granos don Juan Lázaro, ha trasladado su domicilio á la plazuela de la Rubia, núm. 1, (tienda de vinos.)

Los bailes en El Pensamiento

Mañana se celebrarán grandes bailes por tarde y noche en este favorecido salón.

El de la tarde será amenizado por una banda de música.

Capítulo de bodas

Esta mañana á las nueve y media contrajeron matrimonio en la iglesia parroquial de San Millán, la simpática joven, Rufina Martín Isabel, natural de La Higuera, hija de acreditados labradores, con el conocido industrial, establecido en esta capital, en la plaza del Azoguejo núm. 7, D. Florentino Matarranz.

Bendijo la unión, el párroco de San Millán D. Ricardo Bartolomé.

Apadrinaron á los contrayentes, la joven María Martínez y Luis Pinilla.

Actuaron, como mozos de boda, la hermana de la novia, guapa muchacha y que honra la tierra, María Martín y el hermano del novio.

Después, los invitados de Segovia y de los pueblos cercanos, fueron obsequiados con espléndida comida en el Paraíso.

Deseamos á los contrayentes muchas felicidades.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia y se hospedan en el hotel Comercio D. Francisco Lorences, Sr. Guntier y esposa, D. Victorino Alvaro, D. Joaquín Gil, D. Carlos Aguado, D. Leoncio Abad y varios turistas ingleses.

Juzgado municipal

Hoy se ha inscripto en este Registro civil la partida de defunción del niño Gregorio Pérez, de once meses.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Miñón.—Para hoy, á las ocho y media: «Los guapos» y «Gente menuda».

Funciones para mañana, á las cinco y media, ¡éxito! de la bonita zarzuela en dos actos titulada «Gente menuda» y «La Banda de trompetas».

A las nueve y media, «Enseñanza libre» y «La Comisaría».

ULTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 11 (4,30 tarde)

Funerales

Mañana habrá funerales en San Francisco el Grande, que costeará el Gobierno, por el alma del general Ríos.

Los presupuestos

Han conferenciado los señores Canalejas y Rodrigáñez, ocupándose de los próximos presupuestos.

Se ha convenido en que empiecen á regir desde el 1.° de Abril, para que se pueda discutir detenidamente la obra económica del Gobierno.

Negociaciones con Francia

Ha confirmado el Sr. Canalejas que marcha á París el embajador de Francia, con objeto de recibir instrucciones de su Gobierno, para las próximas negociaciones franco-españolas.

No empezarán éstas hasta el regreso del embajador, que no será antes del 1.° de Diciembre.

De Melilla

Un telegrama del general Aldave, participa que las tropas se van recogiendo, preparándose para la campaña de invierno, y para resguardarse de las lluvias.

Las guarniciones de las avanzadas se han retirado.

La harka decrece, quedando sólo formando parte de ella algunos díscolos.

Las elecciones

Ha manifestado el Sr. Canalejas que las elecciones á concejales, serán tranquilas en todas las partes.

Ha dicho que ha recibido, como elector, una candidatura del Sr. Calzada que se presenta por su distrito.

Se han recibido telegramas de protestas de Cartagena y Pueblo Nuevo.

Firma de guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos del ministerio de la Guerra.

Ascendiendo á capitán general al teniente general, D. Marcelo Azcárraga.

A teniente general el de división, Sr. Bazán.

A general de división, el de brigada Sr. Del Río.

A brigadieres, los coroneles Banús y González Arce.

Disponiendo el pase á la reserva, del general de brigada señor La Cierva.

Nombrando capitán general de Madrid, al general Marina.

Idem nombrando para el mando de la división de Caballería de Madrid, al infante don Carlos.

Idem gobernador militar del Campo de Gibraltar, al general Muñoz Cobos, jefe de Estado Mayor al brigadier Castaños.

Confiriendo el mando del segundo regimiento montado de Artillería al coronel Sr. Pita, y el mando de la zona de reclutamiento de Segovia, al coronel de infantería Sr. Moreno.

También se ha firmado la rebaja de las tarifas de ferrocarriles para los militares, que abonarán en primera, tres céntimos menos por kilómetro, y dos y un cuarto, en segunda.

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 7.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Montonuevo, 7 y 9.

MONTES.--FOTOGRAFO.

Ver nueva EXPOSICION de retratos.

CALLE DE INFANTA ISABEL NUM. 15

SOCIEDAD ANONIMA CROS

Barcelona, Princesa, 21

FABRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRÍCOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precios y noticias mercantiles.

DELEGADO EN MADRID: ***DON MARIANO MATESANZ*** JOVELLANOS, 5, pral. ***Teléfono 975.***

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjase á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

LA CONFIANZA

Casa Especial en CHOCOLATES elaborados á brazo

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial de dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P. P. y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Compañía Colonial

Indisputable superioridad en ***CHOCOLATES,*** Cafés molidos y en grano ***TES, TAPIOCAS***

Casa fundada en 1854



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean; 2 y 30 de Enero, 27 de Febrero, 26 Marzo, 23 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 16 Julio, 13 Agosto, 10 Septiembre, 8 Octubre, 5 Noviembre y 3 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo para trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumastra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma ySanta Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como lo acredita en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convenientes para camarotes de lujo, rebajas por pasaje de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servido por las líneas regulares.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para la Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba, También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Malaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas. Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón. Sabanilla, Curacao, Puerto Caballo y La Guayracruz con trasbordo en Habana. Comra, admitiendo pasaje y carga para Vebina con el ferrocarril de Panamá con la compañía de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracalbo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes agricultores é industriales, que recibirá ó encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le encarguen.



No bebas más,

este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

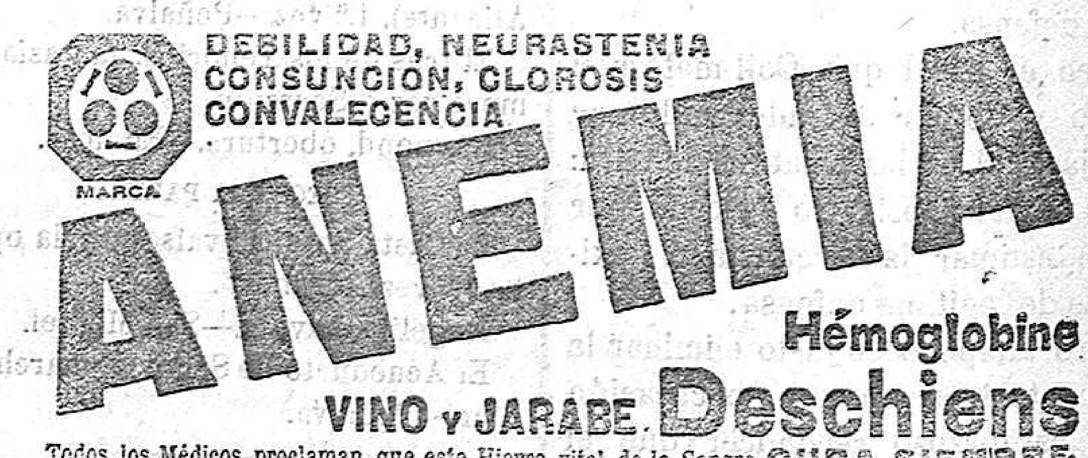
Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA GRATUITA. Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados.

Para adquirir la muestra gratuita, escriba hoy á

COZA POWDER COMPANY, 7 6 Wardour Street, Londres, 332.

Depósitos en Segovia: D. Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3



MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito Central 25 Montera, 25.

